

Valores éticos 2º ESO

Contenidos.

Primer trimestre

1. La dignidad de la persona.
2. La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales.

Segundo trimestre

3. La reflexión ética.
4. La justicia y la política.

Tercer trimestre

5. Los valores éticos, el Derecho y la DUDH.
6. Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología.

Criterios de evaluación

1. Comprender la crisis de la identidad personal que surge en la adolescencia y sus causas, describiendo las características de los grupos que forman y la influencia que ejercen sobre sus miembros, con el fin de tomar conciencia de la necesidad que tiene, para seguir creciendo moralmente y pasar a la vida adulta, del desarrollo de su autonomía personal y del control de su conducta.
2. Identificar los conceptos de heteronomía y autonomía, mediante la concepción kantiana de la "persona" con el fin de valorar su importancia y aplicarla en la realización de la vida moral.
3. Entender la relación que existe entre los actos, los hábitos y el desarrollo del carácter, mediante la comprensión del concepto de virtud en Aristóteles y, en especial, el relativo a las virtudes éticas por la importancia que tienen en el desarrollo de la personalidad.
4. Analizar en qué consiste la inteligencia emocional y valorar su importancia en el desarrollo moral del ser humano.
5. Estimar la importancia del desarrollo de la inteligencia emocional y su influencia en la construcción de la personalidad y su carácter moral, siendo capaz de utilizar la introspección para reconocer emociones y sentimientos en su interior, con el fin de mejorar sus habilidades emocionales.
6. Describir y valorar la importancia de la influencia del entorno social y cultural en el desarrollo moral de la persona, mediante el análisis del papel que desempeñan los agentes sociales.
7. Relacionar y valorar la importancia de las habilidades de la inteligencia emocional, señaladas por Goleman, en relación con la vida interpersonal y establecer su vínculo con aquellos valores éticos que enriquecen las relaciones humanas.
8. Utilizar la conducta asertiva y las habilidades sociales, con el fin de incorporar a su personalidad algunos valores y virtudes éticas necesarias en el desarrollo de una vida social más justa y enriquecedora.
9. Distinguir entre ética y moral, señalando las semejanzas y diferencias existentes entre ellas y estimando la importancia de la reflexión ética, como un saber práctico necesario para guiar de forma racional la conducta del ser humano hacia su plena realización.
10. Destacar el significado e importancia de la naturaleza moral del ser humano, analizando sus etapas de desarrollo y tomando conciencia de la necesidad que tiene de normas éticas, libre y racionalmente asumidas, como guía de su comportamiento.

11. Establecer el concepto de normas éticas y apreciar su importancia, identificando sus características y la naturaleza de su origen y validez, mediante el conocimiento del debate ético que existió entre Sócrates y los sofistas.
12. Explicar las características y objetivos de las teorías éticas, así como su clasificación en éticas de fines y procedimentales, señalando los principios más destacados del Hedonismo de Epicuro.
13. Entender los principales aspectos del eudemonismo aristotélico, identificándolo como una ética de fines y valorando su importancia y vigencia actual.
14. Comprender y valorar la importancia de la relación que existe entre los conceptos de Ética, Política y “Justicia”, mediante el análisis y definición de estos términos, destacando el vínculo existente entre ellos, en el pensamiento de Aristóteles.
15. Reconocer la necesidad de la participación activa de los ciudadanos en la vida política del Estado con el fin de evitar los riesgos de una democracia que viole los derechos humanos.
16. Comprender la importancia de la Constitución Española identificando en ella, mediante una lectura explicativa y comentada, los derechos y deberes que tiene el individuo como persona y ciudadano, y analizando su adecuación a la DUDH, con el fin de asumir de forma consciente y responsable los principios de convivencia que deben regir en el Estado Español.
17. Comprender el desarrollo histórico de los derechos humanos, como una conquista de la humanidad y estimar la importancia del problema que plantea en la actualidad el ejercicio de los derechos de la mujer y de la infancia en gran parte del mundo, conociendo sus causas y tomando conciencia de ellos con el fin de promover su solución.
18. Utilizar los valores éticos contenidos en la DUDH en el campo científico y tecnológico, con el fin de evitar su aplicación inadecuada y solucionar los dilemas morales que a veces se presentan, especialmente en el terreno de la medicina y la biotecnología.

Criterios de calificación

Se propone la evaluación en función de la observación de la actividad del alumno en clase y la toma diaria de notas, así como la realización puntual de actividades programadas, ejercicios, trabajos u otros documentos solicitados o entregados de forma voluntaria.

Al alumno con informes negativos se le debe justificar dicha valoración en base a la no realización de dichos trabajos, asimismo se le proporcionará pautas claras para el logro del nivel exigido.

En base a lo anterior los porcentajes de calificación a dichos criterios que serán los que se acompañan:

- 70% Valoración de los contenidos de las tareas realizadas de forma individual o en grupo por los alumnos.
- 10% Actitud en el aula y disposición a la hora de realizar las tareas, respeto a los compañeros y responsabilidad en el grupo. Realización de las actividades propuestas, escucha y capacidad de argumentación en los debates, visión de conjunto del tema trabajado. Colaboración y ayuda en los ejercicios que se desarrollen en clase.
- 10% Orden, claridad, continuidad y la corrección de ejercicios.
- 10% Trabajo en clase

En el caso de no poder llevar a cabo la metodología arriba descrita y ser necesaria la realización de una prueba objetiva, esta tendrá un valor del 60% sobre la clasificación total. Reduciéndose el resto de porcentajes al 20%, 5%, 5% y 5% respectivamente.

En el caso de ser necesaria la realización de una prueba extraordinaria debido a que algún alumno no haya superado la materia. Esta consistirá en 10 preguntas cortas de algunos aspectos vistos en clase. Su valor será del 80% de la nota y el 20% restante lo ocupará la entrega de la correcta realización de los ejercicios llevado a cabo durante el curso o la realización de alguna actividad complementaria (una lectura, un ensayo, etc.) indicada con anterioridad suficiente al alumno. En el caso de que dicho alumno no entregase dichos materiales, la prueba objetiva será el 100% de la nota final.

Nota final.

Para la realización de toda prueba escrita sólo se permitirá al alumno disponer sobre el pupitre de un bolígrafo de color azul o negro.